

Rawson, 01 de abril de 2020.

REPORTE DIARIO de SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CORONAVIRUS.

Situación epidemiológica nacional

Según el reporte vespertino del 31 de marzo, en la Argentina se han confirmados 88 nuevos casos de COVID-19. Con estos registros, suman 1.054 positivos en el país, con 21 provincias afectadas. Del total de esos casos, 529 (50.2%) son importados, 295 (28%) son contactos estrechos de casos confirmados, y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Total Casos País	CC Nuevos al 31.03.2020	Total pacientes recuperados	Casos sospechosos descartados	Total Fallecidos País
1054	88	240	3877	27

Continúa siendo clave la estrategia de mitigación de la mortalidad destinada a personas mayores de 60 años y personas que integren los grupos de riesgo.

Situación epidemiológica provincial. Etapa de Contención.

Localidad	CS ¹ Con NE	CS ² IRAG sin NE	CC ³	CC fuera de la provincia ⁴	CD ⁵	CE ⁶	Viajeros con Aislamiento Preventivo
A.P. Esquel ⁷	1	1	0	0	2	0	120
A.P. Trelew ⁸	3	0	0	1	10	0	347
A.P. C. Rivadavia ⁹	5	2	0	0	3	0	685
A.P. Norte ¹⁰	0	0	0	0	7	0	245
Total	9	3	0	1	22	0	1397

La provincia del Chubut continúa sin casos confirmados de Coronavirus en su territorio. A la fecha se registran en estudio un total de 12 casos sospechosos (9 CS con NE y 3 IRAG sin NE). Se descartaron 4 casos nuevos, sumando un total de 22 casos descartados.

Se reportaron un total de 1397 viajeros que se encuentran cumpliendo el aislamiento preventivo; se incluyen personas procedentes del exterior, de CABA, Provincia de Bs As, Córdoba, Chaco, Santa Fé y Tierra del Fuego.

¹Caso Sospechoso con Nexo Epidemiológico.

² Caso Sospechoso IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) sin Nexo Epidemiológico.

³ Caso Confirmado.

⁴ Caso Confirmado fuera de la provincia: corresponde a ciudadano chubutense con domicilio legal en la provincia del Chubut que se asiste y reporta en un establecimiento de salud fuera de la misma.

⁵ Caso Descartado.

⁶ Contacto Estrecho de casos confirmados

⁷ Área Programática Esquel: comprende los departamentos de Cushamen, Futaleufú, Languiñeo y Tehuelches

⁸ A.P. Trelew: comprende los departamentos de Rawson, Gaiman, F. Ameghino, Mártires y Paso de Indios.

⁹ Área Programática C. Rivadavia: comprende los departamentos de Escalante, Sarmiento y Río Senguer.

¹⁰ A.P. Norte: comprende los departamentos de Biedma, Telsen y Gastre.



Medidas de Intervención.

1- Aislamiento preventivo de viajeros

Aquellos residentes que regresan del exterior del país así como las jurisdicciones de Buenos Aires, CABA, Córdoba, Chaco, Santa Fé y Tierra del Fuego.

Se indica permanecer en el domicilio y no concurrir a lugares públicos como ámbitos laborales, recreativos, deportivos, sociales, durante los 14 días siguientes al regreso a la provincia.

Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, dificultad para respirar y haber transitado en áreas con circulación del virus o al haber estado en contacto con un caso confirmado, se insta a la población a que haga una consulta médica de inmediato, refiera el antecedente de viaje y evite el contacto físico- social.

El monitoreo de los individuos que al regreso a la provincia se autorreportan o se identifican para iniciar el aislamiento preventivo por 14 días, estará a cargo de equipo local de epidemiología.

2- Vigilancia epidemiológica.

En el contexto epidemiológico actual la provincia del Chubut continúa sin casos confirmados y sin circulación viral por lo cual se mantiene la definición epidemiológica sin modificaciones. La actualización de la definición de caso sospechoso en página web de Ministerio de Salud de Nación se encuentra enmarcada en escenarios de transmisión local o comunitaria del virus SARS COV2.

Definición de caso sospechoso.

- a. Toda persona que presente **Fiebre y uno o más síntomas respiratorios** (Tos, Odinofagia, Dificultad respiratoria) sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica **Y** en los últimos 14 días haya estado en **contacto con casos confirmados o probables de COVID19** **Ó** **tenga un historial de viaje fuera del país así como toda persona procedente de la ciudad CABA, provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Tierra del Fuego y Santa Fé.**
- b. Todo paciente con **enfermedad respiratoria aguda grave** que requiera internación en UTI **y sin otra etiología que explique el cuadro clínico.**

Manejo de caso sospechoso.

Al momento epidemiológico actual, para los casos sospechosos (CS) que cumplen con la definición de caso, es importante la evaluación clínica del mismo a fin de decidir la internación o el manejo ambulatorio hasta la definición diagnóstica, con el objetivo de preservar la disponibilidad de camas del sistema de salud y el riesgo de diseminación. Luego, la valoración de cada caso en particular.

Los casos leves serán monitoreados por el equipo de salud, mientras cumple el aislamiento en domicilio con pautas de distanciamiento físico y pautas de alarma.

Pautas de Aislamiento en domicilio:

- Ventilar ambientes frecuentemente durante el día.
- Mantener distanciamiento físico (mínimo 1 metro) entre las personas
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- No tocarse la cara
- Cubrirse la boca con el pliegue del codo al toser o estornudar
- No compartir el mate o bombillas o vasos y cubiertos.
- Desinfección de superficies: desinfectar las superficies de mayor contacto: teléfonos, celulares, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe ser diaria, utilizando solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (lavandina) o alcohol al 70%.
- Si presentan fiebre (38° o más) realizar la consulta (telefónicamente si es posible) al sistema de salud refiriendo el antecedente de viaje, para coordinar y priorizar su atención.

www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/ministerio-de-salud-/epidemiología/coronavirus

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>

